

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO QUE EXHORTA A LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA Y A LA COMISIÓN ESTATAL DE AGUA DEL ESTADO DE JALISCO A INTENSIFICAR LAS ACCIONES PARA EL CUIDADO, PROTECCIÓN Y RECUPERACIÓN LIBRE DE CONTAMINACIÓN DEL LAGO DE CHAPALA DEL SEN. JESÚS CASILLAS ROMERO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

El suscrito, Senador **JESÚS CASILLAS ROMERO**, con fundamento en los artículos 58, 85 y 174 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someto a la consideración de esta honorable Comisión Permanente la siguiente proposición con **Punto de Acuerdo que exhorta a la** Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) y a la Comisión Estatal del Agua del Estado de Jalisco (CEA), a intensificar las acciones para el cuidado, protección y recuperación libre de contaminación, del Lago de Chapala; lo anterior al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES.

De acuerdo con la Comisión Estatal del Agua del Estado de Jalisco (CEA), el Lago de Chapala, ubicado en un 86% de su superficie en el estado de Jalisco y el resto en Michoacán, es el lago más extenso del país y la principal fuente de abastecimiento de agua de la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG), pues aporta el 60% del vital líquido a sus habitantes.

El Lago de Chapala forma parte de la Cuenca Lerma-Chapala-Santiago, que inicia al suroeste de Toluca, con el nacimiento del Río Lerma, continuando su recorrido por el Estado de México por su lado noroeste, sigue por la línea divisoria de los estados de Querétaro y Michoacán y a través del estado de Guanajuato. Posteriormente se ubica en los límites de Jalisco, Michoacán y Guanajuato, para desembocar en el Lago de Chapala después de 734 kilómetros.

Históricamente se señala que las épocas más esplendorosas del lago fueron hasta la década de los setentas, con plenitud en su capacidad, pesca y captación turística para el pueblo de Chapala. Ya a finales de la década, comenzó a entrar en una crisis y sus niveles de agua a descender gravemente mientras que el lirio acuático a extenderse en su invasión. Hacia los años 2001 y 2002, el lago llegó a un dramático 15% de su capacidad.

Después, el resurgimiento del lago lo hemos venido presenciando paulatinamente y afortunadamente este año parece ser excelente para este embalse natural.

De acuerdo a la misma CEA, tan sólo en los últimos 21 días, el Lago de Chapala ha recuperado 61 centímetros, esto es, un promedio de 3 centímetros diarios con un almacenamiento superior al 60% de su capacidad al lograr 4,676 millones de metros cúbicos, esto implica, 78 centímetros más arriba que el año pasado.

La información difundida por este mismo organismo, destaca que la recuperación del Lago de Chapala para este año rebasa el volumen que requiere el operador de abastecimiento de agua de la ZMG, Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA), de acuerdo al volumen que tiene concesionado. Se espera que para el cierre de la temporada de lluvias 2018, la recuperación del lago alcance al menos 1.5 metros.

Sin duda excelentes noticias para el abasto de agua a nuestra población, como también para el sector turístico del lugar.

Sin embargo, no todo es perfecto, y el titular del Organismo Cuenca Lerma Santiago Pacífico de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), ha sido enfático en los problemas que la contaminación, principalmente de

descargas industriales y la falta de un adecuado manejo en el tratamiento de aguas residuales, como algunos de los principales problemas, que pese a su mejoría, no deja de considerarse en peligro.

Por ello, es necesario no escatimar esfuerzos y redoblar los trabajos encaminados al cuidado y protección del lago de Chapala, con la finalidad de consolidar el año 2018, como uno de los mejores en la recuperación de éste, uno de los lagos más importantes de América Latina.

De acuerdo al Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC), la Cuenca Lerma-Chapala concentra el 16% de la población nacional, pero también, preocupante grados de contaminación.

Para ello, las acciones de inspección resultan indispensables, pues además de preventivas, si son realizadas con eficiencia, constituyen elementos correctivos y sancionatorios indispensables para el objetivo deseado: El cuidado, protección y recuperación, libre de contaminación, del Lago de Chapala.

Para ello, es que me permito proponer a la atenta consideración de esta soberanía, una proposición al tenor de los siguientes puntos concretos de...

ACUERDO.

ÚNICO.- La Comisión Permanente del honorable Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos...

A).- Reconoce los esfuerzos de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) y a la Comisión Estatal del Agua del Estado de Jalisco (CEA), para el cuidado, protección y recuperación del Lago de Chapala y en general para la Cuenca Lerma-Chapala-Santiago;

B).- Les exhorta a fortalecer sus acciones de inspección y vigilancia para evitar descargas de aguas residuales fuera de la normatividad; y

C).- Tomar las medidas conducentes para coadyuvar al debido funcionamiento de las diversas plantas de tratamiento de aguas residuales existentes y necesarias para lograr liberar de contaminación al paraíso jalisciense que constituye el Lago de Chapala y su cuenca.

Atentamente.

Dado en la Ciudad de México, a los 17 días del mes de julio de 2018.

SENADOR JESÚS CASILLAS ROMERO.